

EMPRESAS CMPC S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 115

PAGO DE DIVIDENDOS N° 273 Y 274

Se comunica a los señores accionistas de **Empresas CMPC S.A.** (la "Sociedad") que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, se acordó la distribución de un dividendo definitivo ascendente a \$3 pesos por acción y un dividendo adicional ascendente a \$9 pesos por acción. Los dividendos antes referidos serán pagados a contar del día 12 de mayo de 2021 y tendrán derecho a ellos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de mayo de 2021.

MODALIDAD DE PAGO

Se informa que, en consideración al escenario actual debido a la contingencia sanitaria, el presente año no se efectuará el pago presencial de dividendos en las oficinas de la Sociedad.

Consecuentemente, los dividendos referidos serán pagados por medio de uno cualquiera de los siguientes dos mecanismos, según lo hayan instruido los accionistas por escrito a la Sociedad hasta el día 6 de mayo de 2021: (i) mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria informada por el accionista; o (ii) mediante el envío de un cheque nominativo no cruzado por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene informado en el Registro de Accionistas.

Todas las instrucciones de los señores accionistas sobre su preferencia en el mecanismo de pago de conformidad con lo anterior se entenderán vigentes mientras no sean expresamente revocadas o modificadas antes del 6 de mayo de 2021.

En caso que el accionista no haya instruido a la Sociedad dentro del plazo indicado, su dividendo quedará disponible para ser pagado a contar de la fecha de pago informada para el dividendo en cuestión. Para solicitar el pago del dividendo en este caso, el accionista deberá ponerse en contacto con el departamento de acciones de la Sociedad al mail acciones@cmpc.cl y elegir alguna de las modalidades de pago entre las antes referidas.

Se hace presente que, para dar curso al pago de dividendos, la Sociedad dará cumplimiento a los controles de pago informados en el documento "Procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos", el cual se encuentra publicado en el sitio web de la Sociedad www.cmpc.cl.

CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo a las normas tributarias vigentes, la calificación tributaria de estos dividendos es la siguiente:

Dividendo Definitivo N°273

MONTO POR ACCIÓN	CALIFICACIÓN TRIBUTARIA
\$3 pesos	Constituye renta y otorga crédito del 27%

Dividendo Definitivo N°274

MONTO POR ACCIÓN	CALIFICACIÓN TRIBUTARIA
\$9 pesos	Constituye renta y otorga crédito del 27%

REGISTRO DE ACCIONISTAS - PODERES

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de mayo de 2021.